

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de David Vazqu ez Parra, contra Agotran S.L., en reclamaci n por ordinario, registrado con el n mero procedimiento ordinario 414 de 2013, se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el art culo 59 de la LJS, citar a Agotran S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social n mero 3, situado en calle Charc n, n mero 33, el d a 26 de febrero de 2014, a las 11:45 horas, para la celebraci n de los actos de conciliaci n y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deber  acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es  nica convocatoria y que dichos actos no se suspender n por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se har n fijando copia de la resoluci n o de la c dula en el tabl n de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicaci n de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado t cnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondr  esta circunstancia en conocimiento del juzgado o tribunal por escrito, dentro de los dos d as siguientes al de su citaci n para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intenci n al actor, pueda  ste estar representado t cnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designaci n a trav s del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Y para que sirva de citaci n a Agotran S.L., se expide la presente c dula para su publicaci n en el «Bolet n Oficial» de la provincia de Toledo y colocaci n en el tabl n de anuncios.

Talavera de la Reina 23 de enero de 2014.- El Secretario Judicial, Jos  Manuel Recio Nuero.

N.  I.-1048